



ANUNCIO de 7 de mayo de 2021 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación a la acreditación de la condición de agricultor a título principal y a la calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de varias anualidades. (2021080633)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a la publicación de resoluciones de personas físicas, en relación a la acreditación de la condición de agricultor a título principal y a la calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, presentadas en varias anualidades.

Al texto íntegro de estas comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Contra la presente resolución será de aplicación lo dispuesto en la normativa reguladora que proceda en cada caso, sin perjuicio del resto de recursos que puedan plantear desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los NIF de las personas afectadas son los indicados a continuación:

04196232C	08825543Y	09190560J	52962779N	76127023J	79033757F
04202907W	08842244D	09200668R	53574506P	76129100C	79260325W
06914611Y	08845001Y	28383297D	76015729Q	76139248W	80052753B
06979983N	08882743M	28963018S	76018892M	76247612J	80055815Z
06995254B	08885158M	28973453P	76033182N	76250695Z	80083030C
07439208L	09153117Z	33978073N	76035954R	76255073E	80092076G
08102121A	09177763G	44406399T	76125191K	76261119L	
08793636T	09183482L	47314103K	76126701J	77811183K	

Mérida, 7 de mayo de 2021. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.